



# Europa

en breve

INFORMACIÓN SEMANAL  
Delegación del CGAE en Bruselas

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA.....Semana del 30 de junio de 2008



## INDICE DE CONTENIDOS

FORMACIÓN Y CONSULTAS .....	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES .....	3
JUSTICIA E INTERIOR .....	4
DERECHO DE COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR.....	5
DERECHO SOCIAL.....	6
DERECHO AMBIENTAL Y CONSUMIDORES.....	6
LICITACIONES .....	7
JURISPRUDENCIA .....	9
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET .....	10

## NOTICIA DE LA SEMANA



### COMISIÓN PERMANENTE DE CCBE EN BULGARIA

La semana pasada CCBE celebró su Comisión Permanente en la ciudad búlgara de Sofía, respetando la tradición de acudir cada año a un país de reciente acceso o candidato al acceso a la UE. En esta ocasión, CCBE aprobó una carta sobre la situación de los abogados en China, y una resolución sobre el 60 Aniversario de la Declaración universal de los Derechos Humanos. Igualmente, se aprobó la respuesta al libro blanco sobre daños por infracciones a la normativa comunitaria de competencia y la respuesta de CCBE al Informe de la OECD sobre restricciones en las profesiones jurídicas. Del mismo modo, se discutió la iniciativa del Registro de representantes de interés ante la UE, la representación ante el Tribunal de patentes y un Informe sobre un protocolo de acuerdo en materia de cooperación disciplinaria entre la UE-EEUU, al que la delegación española se opuso por la imposibilidad jurídica contenida en la normativa española de protección de datos al respecto. Finalmente, se aprobaron los comentarios del CCBE al GAFI en materia de gestión del riesgo y blanqueo de capitales y un proyecto de declaración común de representantes de Juristas de la UE y de la cuenca mediterránea. Con ocasión de ésta Comisión, se reunieron igualmente, los Comités PECO, el Subcomité Moldavia, y el Comité de derecho contractual.



Sofía, Capital de Bulgaria

## INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, "Europa en breve" deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: [bruselas@cgae.es](mailto:bruselas@cgae.es). Recordamos a nuestros lectores que la presente edición es interactiva. **Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.**

### CONSULTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA DIRECTIVA SOBRE EL SECTOR PÚBLICO

Los organismos públicos recopilan y difunden enormes cantidades de información, tal como información meteorológica y sobre tráfico, datos financieros, mapas digitales o información turística. Esta información valiosa del sector público puede servir para nuevos servicios de valor añadido, pero a menudo resulta difícil para las empresas y los particulares reutilizarla. La Directiva comunitaria sobre la información del sector público de 2003 mejora la reutilización de esta información en toda la UE. La transposición de la Directiva ya ha concluido en los 27 Estados miembros de la UE, tras cerrar la Comisión Europea un procedimiento de infracción contra Bélgica por no haber incorporado la Directiva a su Derecho nacional. La Comisión está evaluando ahora las leyes nacionales correspondientes con ocasión de la preparación de un examen de esta Directiva previsto para finales de 2008. Ha puesto en marcha una consulta pública con este propósito que permanecerá abierta hasta el 31 de julio de 2008. Para más información y participación:

[http://ec.europa.eu/information\\_society/policy/psi/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/information_society/policy/psi/index_en.htm)

### CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA REGULACIÓN DE LAS TARIFAS DE TELEFONÍA MÓVIL EN LA UE

La Comisión europea ha abierto una consulta pública sobre la futura regulación de las “tasas de terminación de las llamadas vocales” en la Unión Europea con el objetivo de estimular la competencia entre los operadores y reducir las tarifas telefónicas de los consumidores europeos. Las tasas de terminación de las llamadas vocales son las tarifas al por mayor cobradas por el operador de un cliente que recibe una llamada telefónica al operador de la red de la persona que está llamando. En la actualidad, los reguladores nacionales de las telecomunicaciones se encargan de fijar estas tarifas en la UE, lo que ocasiona grandes diferencias en la regulación de los precios de mercado. Este desequilibrio económico distorsiona la competencia entre los operadores de los diversos países y entre los operadores de telefonía fija y móvil. Para prevenir estas distorsiones, la Comisión europea ha presentado un proyecto de recomendación que pretende llevar a cabo una regulación más coherente de las tasas de terminación. La consulta pública sobre esta propuesta permanecerá abierta hasta el 3 de septiembre de 2008.

### EL PROGRAMA ERASMUS PREMIADO POR SEGUNDA VEZ EN 2008

El programa comunitario *Erasmus*, que promueve los intercambios de estudiantes y profesores de enseñanza superior, ha recibido la «Medalla de Ingeniería Química» de la Universidad de Valladolid (España). El premio, entregado el 27 de junio de 2008, reconoce la contribución del programa al papel académico y profesional en el campo de la ingeniería química, una Sección de la Universidad de Valladolid en la que casi el 80 % de sus alumnos participan en un intercambio *Erasmus*. Este es ya el segundo premio que recibe *Erasmus* en España durante este año. De acuerdo con la Universidad de Valladolid, la movilidad de estudiantes y profesores siempre se ha considerado uno de los aspectos más importantes de la formación de estudiantes y titulados. En los últimos años, cerca de un 80 % de sus alumnos de ingeniería química han pasado al menos un semestre en una de las 27 universidades asociadas en toda Europa gracias a un acuerdo de intercambio *Erasmus*.

**PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:**

TÍTULO	EN VIGOR
Consulta Reglamento sobre itinerancia (roaming)	Hasta el 02.07.08
Consulta Libro Blanco para víctimas en el ámbito de la competencia	Hasta el 15.07.08
Consulta sobre el sector Seguros	Hasta el 17.07.08
Consulta sobre comités reguladores de mercados financieros	Hasta el 18.07.08
Consulta sobre evaluación de impacto en propuestas políticas	Hasta el 25.07.08
Consulta sobre la Directiva de etiquetado de vehículos	Hasta el 28.07.08
Consulta Libro Verde Eficacia de la ejecución de las resoluciones judiciales de deudas	Hasta el 30.09.08

**POLÍTICA E INSTITUCIONES****FRANCIA ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA UE**

Hoy 1 de julio, Francia asume la presidencia del Consejo de la UE, después de Eslovenia. Durante los próximos 6 meses, Francia organizará y dirigirá las reuniones de los grupos de trabajo, comités y COREPER. Las prioridades de la presidencia francesa van a pasar por el asilo y la inmigración, el cambio climático, la agricultura y la defensa. Respecto al primer tema, Francia tiene la intención de presentar y someter posteriormente a ratificación, un pacto europeo sobre inmigración y asilo, con el fin de regular la inmigración legal y el retorno de los inmigrantes ilegales. En lo relativo al cambio climático, Francia desea establecer las bases de un acuerdo global sobre cambio climático para después de 2012, que pueda presentarse en la Conferencia de la ONU sobre este tema que tendrá lugar en Copenhague en 2009. Como objetivo de la política de Defensa, Francia desea reforzar los vínculos establecidos a partir de ella.

**LA COMISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL DEL PE VISITA LA EXPO DE ZARAGOZA**

La comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo, presidida por el eurodiputado Gerardo Galeote (PPE) e integrada por Cristina Gutiérrez Cortines (PPE) e Iratxe García-Pérez (PSE), ha visitado la Exposición Internacional de Zaragoza el pasado 27 de junio. Con motivo del "Día Europeo del Agua y la Política de Desarrollo", Gerardo Galeote abrirá una conferencia sobre los "Fondos Estructurales y el Agua: El recurso del Agua como Fuerza Conductora del Desarrollo Regional", en la que también ha tomado parte la comisaria europea de Política Regional, Danuta Hübner. Las instituciones europeas participan en esta Exposición internacional con un pabellón de 600m<sup>2</sup> y una inversión de 2,5 millones de euros. El pabellón refleja las principales políticas comunitarias sobre la gestión integrada del agua y el desarrollo sostenible. Durante los tres meses de duración de la Expo, distintas comisiones parlamentarias del Parlamento Europeo y comisarios europeos participarán en diversas actividades que versan sobre el impacto de la legislación europea en asuntos medioambientales y sobre los desafíos que plantea el agua, y la contribución de la Unión Europea (UE) en favor de la gestión de este recurso.

## DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL ABUSO Y EL TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES

Con motivo del Día Internacional contra el abuso y el tráfico de estupefacientes, el pasado 26 de junio de 2008 se ha iniciado una evaluación del esfuerzo internacional en el ámbito de la lucha contra la droga. Esta evaluación se realiza en virtud del acuerdo político adoptado por los países miembros de las Naciones Unidas en este ámbito en 1998, en la Sesión Especial de la Asamblea General (UNGASS). Diez años después, el balance de esta evaluación servirá para redefinir los objetivos internacionales en materia de lucha contra la droga, así como los compromisos políticos asumidos por los países. La Unión Europea participará en esta evaluación como protagonista en la escena mundial. La Comisión europea es consciente de la importancia del papel que tendrá que desempeñar en la elaboración de una posición común de la UE. Una coordinación reforzada entre la Unión y sus Estados miembros es la condición *sine qua non* para que Europa esté más presente en la escena internacional y haga oír su voz. La UE se propone actuar a escala internacional contra el abuso y el tráfico ilícito de drogas, sin olvidar que el problema mundial de la droga es una responsabilidad compartida por todos los países.

## JUSTICIA E INTERIOR

### MODIFICACIÓN DE LA RED JUDICIAL EUROPEA EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL

El Consejo ha emitido una propuesta de modificación de la Red Judicial en Europa en materia civil y mercantil. La Red fue creada el 28 de mayo de 2001 por el Consejo a través de la Decisión nº 2001/470/CE. La creación de dicha Red tiene su origen en la idea de que la instauración progresiva de un espacio de libertad, seguridad y justicia requería mejorar, simplificar y acelerar la cooperación judicial entre los Estados miembros. La Red debía también favorecer el acceso de los ciudadanos a la justicia en el marco de litigios con incidencia transfronteriza mediante la instauración progresiva de un sistema de información destinado al público. A principios de 2008, la Red contaba con 437 miembros, distribuidos en cuatro categorías, lo que representa 102 puntos de contacto, 140 autoridades centrales, 12 magistrados de enlace y otras 181 autoridades judiciales que ejercen actividades en materia de cooperación judicial. El objetivo general de la propuesta de modificación actual consiste en reforzar el papel de la Red en sus tareas de cooperación judicial entre los Estados miembros y, en particular, la aplicación efectiva y concreta por los jueces y los demás profesionales del Derecho de los actos comunitarios y de los convenios en vigor entre los Estados miembros. Tiene por objeto también consolidar el papel de la Red en materia de acceso efectivo de los ciudadanos a la justicia en el marco de litigios transfronterizos.

### LA COMISIÓN EUROPEA FINANCIA NUEVAS INICIATIVAS DE JUSTICIA TRANSNACIONAL

La Comisión Europea ha creado un mecanismo de financiación dotado con 12 millones de euros en el marco del Instrumento de Estabilidad para prestar ayuda oportuna y focalizada a los tribunales *ad hoc* y respaldar iniciativas de justicia transicional en el mundo. Se trata de alentar la reconciliación y de ayudar a construir una paz duradera tras las crisis. Gracias a este mecanismo, la Comisión podrá movilizar rápidamente recursos en forma de asesoramiento estratégico y de asistencia técnica, logística y económica, para apoyar intervenciones y proyectos concretos. Este nuevo mecanismo de financiación creado por la CE en el marco del Instrumento de Estabilidad proporcionará una ayuda adicional a los tribunales penales internacionales, así como a las comisiones para la verdad y la reconciliación. Además, servirá para respaldar los mecanismos de resolución jurídica de denuncias en materia de derechos humanos y reivindicación y declaración de derechos de propiedad, establecidos de conformidad con los derechos humanos internacionales y los criterios del Estado de Derecho. También contemplará la posibilidad de apoyar las medidas de reforma institucional destinadas a evitar que se vuelvan a producir vulneraciones graves. Los socios que se encargarán de la ejecución son organizaciones internacionales y regionales, agentes estatales y no estatales, tribunales especiales y comisiones para la verdad.

## **ESPAÑA DEBE APLICAR UNA SENTENCIA DEL TJCE SOBRE INCOMPATIBILIDAD DE AYUDAS ESTATALES**

La Comisión Europea ha pedido a España que ejecute una sentencia del TJCE que ordena la recuperación de una ayuda estatal ilegal e incompatible en forma de medidas fiscales en el País Vasco. Aunque la sentencia del TJCE se dictó en 2006, las autoridades españolas aún no han comunicado a la Comisión que se haya reembolsado la totalidad de la ayuda. La petición de la Comisión se hace en forma de «dictamen motivado», que corresponde a la segunda fase del procedimiento de infracción por incumplimiento de una sentencia del Tribunal de Justicia (artículo 228 del Tratado CE). Si España continúa incumpliendo la sentencia del Tribunal, la Comisión puede someter el asunto al Tribunal por segunda vez y solicitarle la imposición de multas hasta la total recuperación de la ayuda. Esas multas pueden adoptar la forma de multas coercitivas, cantidades fijas únicas o de ambas.

## **CORRECTA APLICACIÓN DEL PRIMER PAQUETE FERROVIARIO**

La Comisión Europea remitió la semana pasada escritos de requerimiento a 24 Estados miembros por su aplicación incorrecta de la legislación del primer paquete ferroviario. Como parte de su deber de controlar la incorporación de la legislación comunitaria a los ordenamientos jurídicos nacionales, la Comisión ha detectado incumplimientos o una aplicación incorrecta de la legislación en 24 Estados miembros, incluida España. La creación de un mercado ferroviario integrado será un factor clave para su eficiencia y competitividad, así como un paso más hacia una movilidad sostenible en Europa.

# **DERECHO DE COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR**

## **INFORME ANUAL DE 2007 SOBRE POLÍTICA DE COMPETENCIA**

La Comisión Europea ha adoptado su informe anual de 2007 sobre política de competencia, que expone una visión general de los principales avances en política de competencia, así como los cambios clave en las normas y políticas de competencia y las principales acciones de ejecución. Utilizando ejemplos concretos, demuestra cómo se han utilizado los instrumentos de la política de competencia para reforzar la competitividad de Europa y para proteger al consumidor y a la empresa contra la conducta anticompetitiva. La Comisaria de Competencia, Neelie Kroes, ha dicho que «la mejora del funcionamiento de los mercados en beneficio de los consumidores y empresas europeas sigue siendo fundamental para el proyecto europeo. En 2007, la Comisión aportó una contribución significativa al bienestar de los consumidores ocupándose de los casos especialmente graves de cártel.».

## **AUTORIZADO EL PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE CONTROL DE HISPASAT POR ABERTIS, SEPI, CDTI E INTA**

La Comisión Europea ha autorizado el proyecto de toma de control conjunto del operador de satélites español Hispasat por la empresa española Abertis y las entidades SEPI, CDTI e INTA, propiedad del Estado español. Tras examinar la operación, la Comisión ha llegado a la conclusión de que no obstaculizará de forma significativa la competencia efectiva en el Espacio Económico Europeo (EEE) o en una parte importante del mismo. Según la investigación de mercado realizada por la Comisión, las partes no compiten entre sí en ningún sector en particular, por lo que no se dan solapamientos horizontales. Sin embargo, la operación proyectada plantearía problemas de solapamientos verticales, ya que los proveedores de transporte de señal audiovisual como Abertis compran capacidad de satélite a empresas como Hispasat. No obstante, la investigación de mercado efectuada por la Comisión ha puesto de manifiesto que aunque Abertis cerrara el acceso a los servicios de Hispasat, los competidores de Hispasat disponen de capacidad de reserva en España. Abertis no es el único comprador importante de capacidad de satélite en España. Por ello, la Comisión llegó a la conclusión de que la operación propuesta no plantearía problemas de competencia.

## NOTIFICACIÓN DE CONCENTRACIÓN ENTRE IBERIA Y AEROSPACE

La Comisión europea decidió, el pasado 10 de junio de 2008, no oponerse a la concentración notificada como “Asunto COMP/M.5174 — Iberia/ST Aerospace/JV” y declararla compatible con el mercado común. Esta Decisión se basa en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CE) no 139/2004 del Consejo. El texto íntegro de la Decisión solamente está disponible en inglés y se hará público una vez suprimidos los secretos comerciales que pueda contener. Para más información pueden consultar el siguiente enlace: <http://ec.europa.eu/comm/competition/mergers/cases/>

## LA COMISIÓN SE CONGRATULA DEL ACUERDO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

El Comisario europeo de Energía, Andris Piebalgs, se ha congratulado del acuerdo celebrado entre el Presidente del Gobierno español, Sr. Rodríguez Zapatero, y el Primer Ministro francés, Sr. Fillon, sobre la realización de la interconexión eléctrica entre Francia y España gracias a la intervención decisiva del coordinador europeo, Mario Monti. El Comisario Piebalgs ha comentado que este acuerdo, «se ha celebrado tras años de bloqueo gracias al gran trabajo de mediación y persuasión de Mario Monti». Ha recordado asimismo el papel de estos coordinadores, «que ilustra bien el valor añadido que puede aportar Europa para facilitar la ejecución de estos proyectos esenciales para un crecimiento sostenible de nuestra economía». El acuerdo celebrado procede de las conclusiones del informe que Mario Monti presentó al Sr. Rodríguez Zapatero y al Sr. Fillon en el marco del seminario intergubernamental celebrado la pasada semana en Zaragoza. Mario Monti, que respondía así a la petición que le habían hecho los Sres. Sarkozy y Rodríguez Zapatero en la última cumbre franco-española, acertó en un plazo muy breve a determinar las cuestiones fundamentales que seguían pendientes y a dar las respuestas adecuadas en el marco de una amplia concertación con las poblaciones afectadas.

## DERECHO SOCIAL

### DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA UE SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL POR LAS VÍCTIMAS DE LA TORTURA

Con ocasión del Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, que tuvo lugar el pasado 26 de junio, la Unión Europea ha destacado de nuevo la prioridad que concede a la erradicación en todo el mundo de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como a la plena rehabilitación de las víctimas de la tortura. En este año de celebración del sexagésimo aniversario de la Declaración universal de los derechos humanos, la UE recuerda la prohibición absoluta de recurrir a la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y reafirma su condena de principio de cualquier medida adoptada por los Estados o por responsables gubernamentales para legalizar, autorizar o tolerar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, o de cualquier intento por su parte a tal efecto, sea cual sea la circunstancia, incluso por razones de seguridad nacional o como consecuencia de decisiones judiciales.

## DERECHO AMBIENTAL Y CONSUMIDORES

### NUEVAS TARIFAS EUROPEAS DE ROAMING

El pasado 30 de junio se ha celebrado el primer aniversario del Reglamento europeo de tarifas de telefonía móvil en itinerancia. Desde la introducción de la “eurotarifa”, los consumidores europeos han ahorrado hasta un 60% usando su teléfono móvil para realizar y recibir llamadas desde el extranjero. Asimismo, estos consumidores se van a beneficiar de una reducción aún mayor (0,46€/minuto para realizar llamadas desde el extranjero y 0,22 €/minuto para recibirlas), cuando se apruebe el próximo 30 de agosto, la modificación reglamentaria de la “eurotarifa”; dicha medida entrará en vigor a partir de 2009. La Comisión europea se encuentra analizando los datos de este primer reglamento, incluyendo los mensajes de texto y los mensajes multimedia, sopesando la posibilidad de extender el Reglamento también a este tipo de servicios.

## **AUMENTA EL USO DE LAS LLAMADAS TELÉFONICAS POR INTERNET**

Una encuesta realizada en 27.000 hogares de toda la UE ha revelado la aparición de nuevos patrones de consumo en el sector de los servicios de telecomunicaciones en Europa. El avance tecnológico y la competencia han brindado más opciones a los consumidores europeos; el 24 % de los hogares ha renunciado a su teléfono fijo en favor de los móviles y el 22 % utiliza su ordenador para hacer llamadas telefónicas por Internet. En un número cada vez mayor de Estados miembros, los hogares europeos recurren a accesos inalámbricos para conectarse a Internet, a través de las redes de telefonía móvil o por satélite. Asimismo, el 29 % de los hogares europeos adquiere ofertas combinadas de telecomunicaciones y medios de comunicación, lo que representa un aumento de casi el 10 % respecto al año pasado. Sin embargo, lo prioritario para los consumidores en este entorno de evolución rápida sigue siendo la calidad de servicios.

---

## **LICITACIONES Y OFERTAS**

### **PREVENCIÓN DEL RACISMO EN EL DEPORTE EN LA UNIÓN EUROPEA**

La Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea ha publicado una licitación para la redacción de un informe sobre "Racismo y discriminación étnica en el deporte en la Unión Europea e iniciativas de prevención" (Ref. 2008/S 121-160496). El objetivo es realizar un informe y un manual de buenas prácticas sobre la base de los datos recogidos y analizados previamente. El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 13.08.2008.

### **APLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA DIRECTIVA SOBRE ARMONIZACIÓN**

La Comisión Europea (DG Mercado Interior y Servicios) ha publicado una licitación relativa a la realización de un "Estudio sobre la aplicación de las obligaciones seleccionadas de la Directiva 2004/109/CE sobre la armonización de los requisitos de transparencia en relación con la información sobre los emisores cuyos valores son admitidos para comerciar en el mercado regulado" (Ref. 2008/S 121-160497). El estudio deberá evaluar la percepción de las partes interesadas de las obligaciones de la directiva y comparar dichas obligaciones con las obligaciones similares relacionadas con la divulgación, la diseminación y el almacenamiento de la información regulada en los principales terceros países. Por último, dicho estudio ha de proporcionar una conclusión centrada en la efectividad de las normas relacionadas con esta materia. El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 12.08.2008.

### **ACCESO A SERVICIOS EN EL MERCADO INTERIOR**

La Dirección General de Mercado Interior y Servicios de la Comisión Europea ha publicado una licitación relativa a la realización de un "Estudio sobre prácticas comerciales aplicando diferentes condiciones de acceso basadas en la nacionalidad o el lugar de residencia de los beneficiarios del servicio" (Ref. 2008/S 124-165115). El objetivo de este estudio es identificar y analizar ciertas prácticas comerciales consistentes en aplicar distintas condiciones de acceso a servicios basadas en la nacionalidad o el lugar de residencia de los beneficiarios de los servicios (consumidores y profesionales). El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 22.08.2008.

### **DELINCUENCIA Y VICTIMIZACIÓN**

La Comisión Europea (DG Eurostat) ha publicado una licitación relativa a la realización de un "Estudio sobre delincuencia y victimización" (Ref. 2008/S 125-165931). El estudio objeto de esta licitación traducirá los resultados obtenidos por una encuesta realizada sobre la delincuencia y la victimización en los Estados miembros. El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 02.09.2008

**PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:**

<b>TÍTULO</b>	<b>EN VIGOR</b>
Licitación. Aplicación directivas laborales en Rumanía y Bulgaria (Ref. 2008/S 100-133742)	Hasta el 04.07.08
Licitación. Buenas prácticas para derechos de discapacitados (Ref. 2008/S 96-129426)	Hasta el 07.07.08
Licitación. Estudio sobre empleo y estrategia de Lisboa (Ref. 2008/S 100-133743)	Hasta el 10.07.08
Licitación. Integración exitosa de emigrantes en el mercado laboral (Ref. 2008/S 100-133744)	Hasta el 10.07.08
Licitación. Plataforma web expertos en delincuencia en la UE (Ref. 2008/S 100-133746)	Hasta el 11.07.08
Licitación. Regímenes seguro y responsabilidad en la construcción (Ref. 2008/S 102-136162)	Hasta el 14.07.08
Licitación. Análisis contexto de las peticiones al PE (Ref. 2008/S 91-122793)	Hasta el 15.07.08
Licitación. Sensibilización jueces y juristas en materia de igualdad (Ref. 2008/S 100-133740)	Hasta el 24.07.08
Licitación. Seguridad en la economía y comercio en la UE (Ref. 2008/S 115-152917)	Hasta el 24.07.08
Licitación. Competencia en el mercado postal (Ref. 2008/S 116-153993)	Hasta el 29.07.08
Licitación. Reglamento sobre subastas de derechos de emisión (Ref. 2008/S 117-155064)	Hasta el 29.07.08
Licitación. Red de expertos en antidiscriminación (Ref. 2008/S 91-122801)	Hasta el 30.07.08
Licitación. Sanciones y plazos en género y discriminación (Ref. 2008/S 105-140304)	Hasta el 30.07.08
Licitación. Traducción de documentos legales y judiciales (Ref. 2008/S 120-158999)	Hasta el 04.08.08
Licitación. Lucha contra discriminación y promoción diversidad (Ref. 2008/S 91-122805)	Hasta el 22.08.08
Licitación. Prácticas comerciales desleales en la UE (Ref. 2008/S 116-153995)	Hasta el 22.08.08
Licitación. Mercado interno para las TIC (Ref. 2008/S 115-152928)	Hasta el 22.08.08
Licitación. Sistema reparto de carga sobre asilo (Ref. 2008/S 91-122790)	Hasta el 25.08.08
Licitación. Régimen europeo de asilo común (Ref. 2008/S 91-122789)	Hasta el 25.08.08
Licitación. Estrategias para apoyar a los trabajadores excedentes (Ref. 2008/S 110-146920)	Hasta el 28.08.08
Licitación. Estudio sobre las víctimas de delitos (Ref. 2007/S 212-256901)	Hasta el 23.10.08

**TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS****APLICACIÓN DEL PRINCIPIO “QUIEN CONTAMINA PAGA”, A LOS PRODUCTORES**

El TJCE ha dictado sentencia en el asunto C-188/07, *Commune de Mesquer / Total France SA, Total International Ltd.* La sociedad italiana ENEL otorgó un contrato a Total para suministrar fuelóleo pesado que debía transportarse del puerto de Dunkerque (Francia) al puerto de Milazzo (Italia). Para la ejecución de dicho contrato se fletó el petrolero “Erika”, de pabellón maltés. El 12 de diciembre de 1999, el “Erika” se hundió frente a las costas bretonas (Finisterre, Francia) vertiendo al mar una parte de su carga y de su combustible, contaminando el litoral francés. La *Cour de Cassation* (Francia) plantea al TJCE dos cuestiones sobre la interpretación de las disposiciones de Derecho comunitario aplicables. El TJCE considera al respecto que el fuelóleo pesado transportado por el buque no constituye un «residuo», dado que se explota en condiciones económicamente ventajosas y que puede utilizarse efectivamente como combustible sin necesidad de operación previa de transformación. Igualmente, estima que la Directiva sobre los residuos (442/75 CEE) no se opone a que, con arreglo a los Convenios sobre Responsabilidad Civil y FIPOL, los Estados miembros establezcan limitaciones o exenciones de responsabilidad a favor del propietario del buque y del fletador, así como la creación de un fondo, como el Fondo Internacional de Indemnización de Daños debidos a Contaminación por Hidrocarburos (FIPOL). No obstante, si los costes de eliminación de los residuos no son asumidos por el FIPOL, el Derecho nacional de un Estado miembro, incluido el derivado de los convenios internacionales, impide que tales costes puedan recaer sobre el propietario del barco y el fletador de éste, aunque deba considerárseles «poseedores». Tal Derecho nacional debe permitir que dichos costes recaigan en el «productor del producto generador de los residuos» así esparcidos. En virtud del principio «quien contamina paga», sólo podrá obligarse a tal productor a cargar con dichos costes si, por su actividad, hubiera contribuido a que se produjera la contaminación.

**TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS****JUEZA LITUANA CONDENADA POR ACEPTAR SOBORNO**

El TEDH ha dictado sentencia en el asunto *Miliniéné c. Lituania* ( n° de demanda 74355/01). La demandante, de nacionalidad lituana, nació en 1964 y reside en Vilna, la capital. Era jueza. Los hechos juzgados se remontan a octubre de 1998 cuando fue detenida y acusada de aceptar un soborno tras pronunciar una sentencia favorable en un caso civil que trataba la anulación de una subasta de una propiedad. Finalmente, la jueza fue considerada culpable de este delito y condenada a 4 años de prisión y a 5 de inhabilitación profesional. Decidió reclamar al TEDH por considerar que había sido inducida por las autoridades de su país a aceptar tal soborno, y alegó la violación del artículo 6.1 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. El TEDH refrenda en su sentencia la postura tomada por las autoridades lituanas, y declara la inexistencia de violación del artículo 6.1 del CEDH.



**CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA:** [www.cgae.es](http://www.cgae.es)

**PORTAL GENÉRICO EUROPA:** [http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm)

### PRINCIPALES INSTITUCIONES

Parlamento Europeo: [http://www.europarl.europa.eu/news/public/default\\_es.htm](http://www.europarl.europa.eu/news/public/default_es.htm)

Comisión Europea: [http://ec.europa.eu/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/index_es.htm)

Oficinas de Representación en España: [http://ec.europa.eu/spain/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm)

Consejo de la UE: [http://www.consilium.europa.eu/cms3\\_fo/showPage.ASP?lang=es](http://www.consilium.europa.eu/cms3_fo/showPage.ASP?lang=es)

Comité Económico y Social: <http://eesc.europa.eu/>

Tribunal de Justicia de las Comunidades: <http://curia.europa.eu/es/index.htm>

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.ombudsman.europa.eu/home/es/default.htm>

Tribunal de Cuentas Europeo: [http://www.eca.europa.eu/index\\_es.htm](http://www.eca.europa.eu/index_es.htm)

Comité de las Regiones: <http://www.cor.europa.eu/>

Banco Europeo de Inversiones: <http://www.eib.europa.eu/>

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.eu/home/html/index.en.html>

Representación permanente de España ante la UE: <http://www.es-ue.org>

### SERVICIOS SOBRE DERECHO COMUNITARIO

EURLEX: <http://eur-lex.europa.eu>

Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea:

[http://publications.europa.eu/index\\_es.html](http://publications.europa.eu/index_es.html)

DOUE: <http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es>

SCAD PLUS: [http://europa.eu/scadplus/scad\\_es.htm](http://europa.eu/scadplus/scad_es.htm)

Tratados Consolidados: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>

Contactos Comisión y Anuario Funcionarios:

[http://ec.europa.eu/contact/members\\_es.htm](http://ec.europa.eu/contact/members_es.htm)

### INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES PÚBLICAS

General: [http://publications.europa.eu/general/tenders\\_es.html](http://publications.europa.eu/general/tenders_es.html)

Diario Oficial Serie S: [http://ted.europa.eu/info\\_newurl.html](http://ted.europa.eu/info_newurl.html)

### OTRAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES EUROPEAS:

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): <http://www.ccbe.org>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>



Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

**Julen Fernández Conte** (Delegado), **Berta Álvarez Ciordia** (Letrada), **Alonso Hernández-Pinzón García** (Letrado) y **Marta Ruiz Ruiz-Bravo** (Letrada en Prácticas).

---

**EUROPA EN BREVE** ([bruselas@cgae.es](mailto:bruselas@cgae.es)) se realiza en colaboración con los boletines de:

**- La Délégation des Barreaux de France**

(Europe en Bref, email: [dbf@dbfbruxelles.eu](mailto:dbf@dbfbruxelles.eu))

**- La Deutscher Anwaltverein**

(Europa im Überblick, email: [bruessel@anwaltverein.de](mailto:bruessel@anwaltverein.de))

**- La Law Society de Inglaterra y Gales**

(Brussels Agenda, email: [Brussels@lawsociety.org.uk](mailto:Brussels@lawsociety.org.uk))

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación.

---



**Consejo General de la Abogacía Española**

Pº Recoletos, 13 - 28004 Madrid

Telf. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: [prensa@cgae.es](mailto:prensa@cgae.es)

web: [www.cgae.es](http://www.cgae.es)



**Delegación en Bruselas**

Av. de la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Telf. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: [bruselas@cgae.es](mailto:bruselas@cgae.es)

---